



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Montería

Estado No. 190 De Viernes, 5 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900220210073400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cabarcas Sarmiento S.A.S.	Yady Luz Tordecilla Casarrubia, Jesus Maria Maza Nieto, Heidy Del Rosario Urango Doria	04/11/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Se Corrige La Secretaría De Transito A Donde Va Dirigida La Medida
23001418900220210080200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Mauricio Galeano Almanza	Jose Hernandez Rambao, Erika Milena Sotelo Zuñiga	04/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
23001418900220210038100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Chevyplan S.A	Fredys Olea Cabrera, Fabian Olea Perez	04/11/2021	Auto Ordena - Oficiar A La Policia Nacional
23001418900220170155200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Profesionales De La Salud Coasmedas	Serelys Peña Humanez	04/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Reliquidación
23001418900220210072400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera De Antioquia	Juana Esperanza Sibaja Pedroza	04/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares- Subsana

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 5 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YASSER JIMENEZ BITAR

Secretaría

Código de Verificación

d040f157-00a0-43eb-b88b-379a16b02fef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Montería

Estado No. 190 De Viernes, 5 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900220170219800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera De Antioquia	Viviana Piedad Rios Muñoz, Oner Causil	04/11/2021	Auto Decide - Acepta Renuncia De Poder
23001418900220170219800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera De Antioquia	Viviana Piedad Rios Muñoz, Oner Causil	04/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Reliquidación
23001418900220210072500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Joaquin Echeverry Lopera	Eingenieria Sas	04/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares-Subsana
23001418900220210047600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Moto Hit Ltda.	Maria Edith Peinado Gomez, Sindy Maria Primo Doria	04/11/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Se Corrige El Color De La Motocicleta Previamente Decretado
23001418900220210080300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Omayda Oviedo Regino Y Otro		04/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
23001418900220170200700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Victor Segundo Kerguelen Perez	Jose Alberto Alarcon Lopez	04/11/2021	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 5 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YASSER JIMENEZ BITAR

Secretaría

Código de Verificación

d040f157-00a0-43eb-b88b-379a16b02fef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Montería

Estado No. 190 De Viernes, 5 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900220170200700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Victor Segundo Kerguelen Perez	Jose Alberto Alarcon Lopez	04/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
23001418900220170204200	Monitorios	Alvaro Jose Soto Galvan	Emiliano Pastor Alvarez Bedoya	04/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Reliquidación

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 5 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YASSER JIMENEZ BITAR

Secretaría

Código de Verificación

d040f157-00a0-43eb-b88b-379a16b02fef